

PRESENTACION

El pasado 16 de junio, el Consejo de Ministros adoptó la importante decisión de incorporar la peseta al mecanismo de cambio e intervención del Sistema Monetario Europeo.

La mayor parte del contenido de este número de Cuadernos de Información Económica trata de ofrecer a sus lectores un núcleo básico de información que les permita formar su propio juicio sobre una medida que por su trascendencia, afecta no sólo a la realidad actual de la economía española sino también a las posibilidades de su crecimiento estable en el futuro.

Tres diferentes aspectos encontrará el lector interesado en los problemas de la incorporación española al SME en este número 28/29 de "Cuadernos".

- * Las tres primeras notas tienen un afán esencialmente informativo sobre el propio SME, su presente, su pasado y los puntos clave de su funcionamiento. Así, se recoge en primer término el texto del denominado Informe Delors sobre la Unión Económica y Monetaria en la CEE, preparado por un conjunto de expertos, en respuesta al mandato del Consejo Europeo de estudiar y proponer etapas concretas que conduzcan a la unión económica y monetaria.*

En segundo lugar se transcribe la versión castellana de un trabajo aparecido en el Boletín semanal de Kreditbank, que refleja la evolución del SME en los últimos diez años. Es decir, el funcionamiento real del sistema, sus éxitos y problemas desde que éste fué creado en 1979.

Finalmente la nota preparada por el Profesor Juan E. Iranzo, sitúa al SME actual en su trayectoria prevista de avance hacia la construcción de un mercado único y ofrece una útil síntesis de sus normas y reglas de funcionamiento.

* El hecho próximo de la incorporación de España al SME, es el eje del segundo grupo de notas y colaboraciones de este número, que se integra por los siguientes documentos:

- El texto de los comunicados del Comité Monetario de la CEE y del Gobierno español, en los que se recogen la decisión española de incorporar la peseta al SME y los términos de dicha incorporación.
- La nota elaborada por el Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez, en la que se ofrecen los argumentos fundamentales que han conducido a la incorporación española al SME.
- La opinión de Luis de Velasco ex-Secretario de Estado de Comercio, que aporta una posición crítica y destaca los aspectos más discutibles -en su opinión- sobre la decisión del Gobierno de integrar la peseta en el SME.
- Finalmente, la nota preparada por Analistas Financieros Internacionales que en esta ocasión se plantea las repercusiones de la incorporación española al SME sobre la política monetaria y de deuda pública.

* La entrada de España en los mecanismos de cambio e intervención del Sistema Monetario Europeo, comporta la necesidad de una política de estabilización interna que

modere el fuerte pulso de la demanda, permitiendo reducir así los actuales desequilibrios del lado de la inflación y de la balanza de pagos. Sólo una adecuada política antiinflacionista permitirá un crecimiento estable en el futuro y una convergencia más rápida de las características básicas de la economía española con la de los países comunitarios.

El problema fundamental en este terreno es la necesidad de combinar diferentes políticas de contención de la demanda: monetaria, presupuestaria y de moderación salarial para lograr el objetivo de una mayor estabilidad económica.

Las autoridades españolas, ahora como en el pasado reciente, parecen confiar en exceso en la capacidad estabilizadora del control monetario a cuyos problemas de instrumentación se unen los inevitables efectos de presionar al alza sobre los tipos de interés generando efectos no deseables sobre el ritmo de crecimiento de la inversión privada y constituyendo un elemento de atracción de los capitales extranjeros lo que dificulta aún más la adecuada instrumentación de la política monetaria.

La sección titulada "La credibilidad de la política antiinflacionista en España" realiza un repaso de la evolución reciente y perspectivas de tres aspectos fundamentales de una política de estabilización en España:

- La nota titulada "La moderación salarial como condición básica de una política antiinflacionista" llama la atención sobre dos relaciones cruciales de la economía española: la asociación evidente entre el creci-

miento de los costes salariales y el IPC, y la relación entre el crecimiento excesivo de los salarios, la reducción de excedentes empresariales y sus efectos sobre la inversión y el empleo. El mensaje es claro. Una política antiinflacionista en España no puede prescindir de la moderación de los costes salariales como ingrediente básico. El deslizamiento al alza de los costes salariales debido a la ausencia de concertación social constituye una clara preocupación de cara a lograr el necesario crecimiento estable de la economía española.

- Un segundo núcleo de preocupaciones surge de la consideración de la política presupuestaria. Todos los informes internacionales sobre la economía española coinciden en señalar la conveniencia de una política presupuestaria menos expansiva que permita equilibrar el "mix" de políticas estabilizadoras, descargando parcialmente a la política monetaria -que en todo caso es precisa- de sus excesivas responsabilidades actuales con repercusiones muy fuertes sobre los tipos de interés.

La nota preparada por J.M. González Páramo analiza las coordenadas de la política presupuestaria en España y las exigencias y dificultades que el proceso de integración española en la CEE crea para el sector público español.

- Sin embargo, toda la política presupuestaria de signo restrictivo no puede basarse en un crecimiento continuado de la presión fiscal. Requiere para ser efectiva un importante esfuerzo de consolidación del déficit por la vía más directa de la reducción del gasto pú-

blico fundamentalmente en los gastos públicos corrientes, de forma que no se dañe el gasto generador de infraestructuras necesario para nuestra aproximación real a Europa.

José Luis Raymond explora en su trabajo, la conexión entre fiscalidad y ahorro y muestra la fuerte asociación negativa entre los incrementos de la imposición familiar y la caída de la tasa de ahorro, reclamando así, una vez más, la necesidad de una política de control y limitación del gasto público que colabore restrictivamente a moderar las tensiones inflacionistas, sin dañar la necesaria generación de ahorro interno.

Tensiones inflacionistas que parece confirmar la variación al alza del IPC en este mes de junio, que ha sido de un 0,6, y cuyas causas determinantes y alcance se analizan en la nota "Aceleración del IPC en el mes de Junio", que cierra esta sección.

Los temas relativos a la Economía Internacional en este número de Cuadernos de Información Económica, se integran por dos documentos que se han juzgado de interés para los lectores. El primero de ellos está constituido por las conclusiones del excelente Informe Anual del Banco Internacional de Pagos de Basilea donde se puede encontrar un análisis riguroso y sintético sobre la situación económica mundial en 1988 y los primeros meses de 1989.

El segundo documento recogido es también un conjunto de conclusiones. En este caso, se trata de las contenidas en el Comunicado emitido tras la reunión de 31 de mayo

del Consejo de Ministros de la OCDE, precedido de un extenso comentario en el que se glosan y comentan sus principales aspectos.

Como ya es habitual el resumen de las principales noticias económicas en la prensa internacional se completa con los Artículos del mes que en esta ocasión son dos interesantes trabajos del profesor Maurice Allais, Premio Nobel de Economía, titulados "El azote del crédito" y "El desconcierto del pensamiento económico", ambos publicados en Le Monde los días 27 y 29 de Junio del presente año.

El Gráfico del mes pretende en línea con el tema central de este número de Cuadernos mostrar la evolución del tipo de cambio de la peseta respecto al marco alemán y el franco francés como monedas significativas del SME. El gráfico recoge la evolución de la cotización de la peseta, destacando cómo en los últimos años ésta ha evolucionado en líneas generales dentro de la banda de fluctuación hoy permitida a Italia y España ($\pm 6\%$), salvo en los meses transcurridos de 1989 en los que se ha producido una clara apreciación de la peseta, justamente en el momento de la integración española en el SME, lo que obligará sin duda a fuertes intervenciones correctoras reforzando así la conveniencia de caminar hacia una política de estabilización con menores efectos al alza sobre los tipos de interés.

La Instantánea Económica ofrece la evolución de la población activa, ocupada y en paro, entre 1985-1989. Se destaca la reducción de la tasa de paro (18,4% en el primer trimestre de 1989, frente al 21,5% como media de 1985) y la generación de 1.390.200 empleos asalariados en dicho período.

Los Libros del mes cuya lectura se sugiere son en esta ocasión tres, aprovechando el mayor tiempo disponible de las vacaciones estivales.

Los dos primeros: "La Revolución Francesa" de F. Furet y D. Richet y "Le grand Declassement a propos d'une Commemoration" de P. Chaunu, constituyen dos obras importantes cuya sugerencia de lectura trata de incorporar a los lectores de "Cuadernos" a la conmemoración del bicentenario de la Revolución Francesa. La prosa sugerente y erudita de la nota preparada por el profesor Juan Velarde comentando ambas obras constituye una invitación no desdeñable a su lectura.

"Las nuevas realidades" de Peter Drucker, es una obra más distendida en la que el gran impulsor del concepto y técnicas del "management" vuelva su gran experiencia ofreciendo un amplio rango de reflexiones personales sobre un conjunto de variadas cuestiones que se incardinan en una visión global sobre dónde está y hacia dónde camina nuestro mundo.